

Términos de Referencia para el desarrollo de una Asistencia Técnica para la Sistematización de la experiencia de implementación del proyecto de “Apoyo a la Institucionalización de la Política Pública de lucha contra la violencia hacia la mujer” en Santiago de Cali.

1. Antecedentes

En el marco del Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española, Colombia está considerado país del grupo B (asociación focalizada). Dicha categoría incluye países en los que por diversos motivos el programa de desarrollo se centra en un único sector clave, o en más de uno, pero bajo un único enfoque, asociado a una coyuntura específica, identificado conjuntamente con el país socio y con un uso selectivo de instrumentos.

En consonancia con lo anterior, tal y como recoge el Plan de Actuación Especial (PAE) vigente para Colombia, el sector del Plan Director que concentra el trabajo en el país es el de Prevención de conflictos y construcción de la paz. El PAE se propone incluir también, desde esta perspectiva, todos los fenómenos interrelacionados con el conflicto armado.

Con el propósito de desarrollar los contenidos programáticos del PAE relacionados con las acciones específicas a favor de las mujeres y con la transversalización del enfoque de género, la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) diseñó y puso en marcha una Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia, que tiene como objetivo general “incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en Colombia, identificar y contribuir a la disminución del impacto diferenciado del conflicto y apoyar las iniciativas de las mujeres por la paz, a través de la plena incorporación del enfoque de género y de derechos en la Cooperación Española en Colombia”.

La primera acción de esta Estrategia es la Prevención de conflictos y construcción de la paz, que busca la Transformación de los factores estructurales favorecedores del conflicto y la desigualdad de género. En esta línea se desarrollan actividades de Fortalecimiento del Estado de Derecho y en particular, se busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública y a la promoción de políticas públicas nacionales y locales con enfoque de género y generacional. En este marco, se desarrolla desde el año 2006 el PROGRAMA BILATERAL APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA (PACPPEG) que constituye una propuesta de la AECID en el sector de la gobernabilidad democrática y del que hasta ahora se han ejecutado cuatro fases. El Programa integra tres líneas de actuación en los niveles Nacional, Municipal y en la Sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres colombianas.

En Cali desde el año 2008 se trabajó en la formulación participativa de una política pública de igualdad, en cuyo proceso confluyeron la institucionalidad municipal, el movimiento de mujeres, la Universidad del Valle y la Bancada de Concejales de Cali. El proceso culminó exitosamente en Julio del 2010 con la aprobación mediante Acuerdo 292 del Concejo de Cali de la “Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2009-2020”, de un “Plan Estratégico 2009-2011 para la Implementación de la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali”, y de una Matriz de Indicadores para el seguimiento y evaluación de dicha política. La Política Pública para las Mujeres Caleñas cuenta con nueve ejes programáticos, entre los cuales el Eje cinco está formulado como “Vida Digna Libre de Violencias contras las Mujeres y Acceso a la Justicia”. El Eje cinco se desglosa a su vez en cuatro Estrategias: 1) Divulgación de los Derechos de las Mujeres 2) Fortalecimiento de la capacidad institucional 3) Empoderamiento y participación de las mujeres para el seguimiento en la implementación políticas públicas contra las violencias contra las mujeres 4) Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia mediante los procesos de investigación, veeduría y adecuación del sistema judicial a nivel local.

La AECID en Colombia (a través del PACPPEG) inició su apoyo al proceso de formulación e institucionalización de políticas públicas con equidad de género en Cali en el año 2009, desarrollando acciones de apoyo a la formulación de los Lineamientos de Política Pública, en la elaboración de un plan de incidencia para la Mesa de la Mujer Caleña. AECID ha auspiciado jornadas de sensibilización y talleres sobre indicadores de género y generado un estudio sobre la trata de personas. En la línea de difusión de la política, se ha apoyado el levantamiento de una estrategia de comunicación.

En el año 2010 la AECID ha decidido realizar una apuesta estratégica en la ciudad de Cali e invertir los recursos de la Fase V del Programa en consolidar la institucionalidad de género de la Alcaldía de Cali, e impulsar la ejecución de la Política pública para las mujeres caleñas: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2009-2020, y en concreto el eje V Vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia, mencionado anteriormente.

Dado que el proyecto que la AECID subvenciona a la Alcaldía de Santiago de Cali se constituye en propuesta innovadora en materia de cooperación internacional, en lo que respecta a la manera de proceder de la Agencia, se hace indispensable la generación de conocimiento con miras a la replicabilidad. En este sentido la sistematización de la experiencia se constituye en una herramienta fundamental a través de la cual se pretende avanzar de la reconstrucción del proceso de implementación del proyecto a la interpretación crítica de lo sucedido, lo cual permita obtener aprendizajes de cara a la orientación de futuras experiencias que se lleven a cabo en el campo de la

institucionalización de políticas con perspectiva de género y de no-violencias contra las mujeres.

2. Objetivos del Proyecto

El objetivo específico del proyecto es “Aumentar al cabo de dos años la capacidad del Municipio de Santiago de Cali para responder a los mandatos de protección y atención a las mujeres y niñas víctimas/supervivientes de violencia contra las mujeres, así como para la prevención de nuevos casos, derivados de la Política Pública de Igualdad y de la Ley 1257 del 2008”. Así mismo, el proyecto reconoce el relevante papel que juega la Sociedad Civil y el Movimiento de Mujeres en la interlocución con el Gobierno Municipal y gestores públicos para la construcción e implementación de políticas públicas. En coherencia con lo anterior el proyecto plantea la participación relevante del movimiento de mujeres a través del espacio de coordinación representado por la Mesa Municipal de Mujeres.

El objetivo específico del proyecto se sitúa en el nivel de intervención de los mecanismos de la política pública municipal relacionados con la violencia contra las mujeres, y tiene como propósito la institucionalización de dichos mecanismos en la estructura política administrativa del municipio. Igualmente, el proyecto se plantea lograr al final de su periodo de ejecución la instauración y pleno funcionamiento de las instancias previstas en la Ley 1257/2008 de Violencia de Género, mejorando de este modo la calidad de la respuesta institucional a las mujeres víctimas/superviviente de violencia de género.

3. Objeto del contrato

Realizar la sistematización de la experiencia de la implementación del proyecto “Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali” y otras iniciativas públicas y privadas del Municipio de Cali.

Objetivos Específicos

- Documentar y recuperar las experiencias de las diferentes asistencias técnicas identificando las prácticas significativas desarrolladas en el marco del proyecto que coadyuvaron en el logro de resultados, estableciendo su impacto en la institucionalidad, el movimiento de mujeres de la ciudad y la prestación de servicios a las mujeres víctimas.
- Identificar los factores claves que incidieron en el desarrollo de la experiencia estableciendo lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto, en

especial en lo relativo al trabajo con funcionarias y funcionarios en la toma de decisiones, el rol de la municipalidad, los mecanismos de coordinación para la operativización local y su sostenibilidad.

- Generar con actores claves acciones a favor de impulsar procesos y metodologías de sistematización y registro de información, como medio que permita repensar la propia práctica para aprender y generar conocimiento y ser referente de replicabilidad.

4. Actividades

- Presentar una propuesta estratégica y metodológica para la elaboración de la Sistematización.
- Concertar con la coordinación del proyecto un plan de trabajo para el desarrollo de la sistematización con el respectivo cronograma.
- Concertar con la coordinación del proyecto los contenidos bases del documento a ser elaborado.
- Elaborar documento que de cuenta de la sistematización de la experiencia de implementación del proyecto a partir del ordenamiento y reconstrucción de lo sucedido en torno a sus resultados y componentes para la generación de aprendizajes de la ejecución del proyecto.
- Participar en Reuniones de coordinación con las asistencias técnicas y las diferentes instancias que operan dentro del proyecto: comité técnico asesor, comité de gestión y mesa municipal del seguimiento a la ley 1257 y la implementación de la política pública de mujer caleña
- Realizar al menos 1 taller con cada grupo de actores clave –identificados por las diferentes asistencias técnicas- para el desarrollo de capacidades para sistematizar, registrar información e interpretar de manera crítica y guiada el proceso.
- Realizar la recopilación de información con actores locales y municipales en relación a la implementación de la ley 1257/08 para la gestión del conocimiento derivado de la ejecución del proyecto de NVCM
- Presentar ante las diferentes el Documento final de la sistematización a instancias: tales como: comité de gestión, comité técnico asesor y otras instancias institucionales involucradas con la implementación del proyecto.
- Coadyuvar en el desarrollo de las Asistencias Técnicas implementadas desde el proyecto, en términos de socialización de la información generada en el desarrollo de la Asistencia Técnica.
- Participar del comité técnico que se establezca para el monitoreo y evaluación de las Asistencias técnicas desarrolladas en el marco del proyecto.
- Coordinar con la asistencia técnica de la estrategia de comunicaciones la difusión de los resultados de la asistencia técnica.

5. Productos:

- Propuesta del proceso de ejecución de la sistematización aprobado por el comité técnico asesor, cual debe contener por lo menos: Breve resumen del plan, Marco de referencia, Justificación y preguntas guías de la sistematización, objeto y ejes de la sistematización, Metodología, (indicar las etapas, técnicas y procedimientos que se utilizarán y quiénes van a participar), Grupos de actores involucrados “protagonistas” de la experiencia de implementación, recursos, Fuentes de información a utilizar, entre otros.
- Cronograma para el desarrollo de la sistematización.
- Informes de avance que da cuenta de las acciones y actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto de la asistencia técnica.
- Esquema del modelo de la experiencia para revisión, ajuste o replicar la experiencia en otros contextos similares.
- Informe Final que recoge los principales hallazgos y acciones desarrolladas. El mismo incluye la descripción de las actividades realizadas, las lecciones aprendidas, buenas prácticas, conclusiones, recomendaciones y estadísticas generadas y/o recopiladas durante el proceso referidas a VCM, para posibles réplicas
- Plan de Formación y capacitación a funcionarios y funcionarias de los Observatorios del municipio, participantes de los diferentes planes de formación de las asistencias técnicas y para el manejo de herramientas de sistematización, gestión del conocimiento y acciones anexas.
- Documento final de sistematización validado, en formato para publicación en Impreso y digital (cd), según criterios establecidos por la Asesoría de Comunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali y la responsable de la estrategia de comunicaciones.

6. Metodología.

Se espera que el desarrollo de la asistencia técnica en cuestión se oriente a partir de metodologías participativas, de reconocimiento y dialogo con los/las diferentes actores-as que tienen algún tipo de incidencia en la implementación del proyecto de no violencias contra las mujeres. Es indispensable en este proceso hacer uso de estrategias de comprensión e interpretación de los eventos generados alrededor de la experiencia en cuestión, con el fin de permitir la construcción de conocimiento y el aprendizaje frente a las prácticas desarrolladas desde las asistencias técnicas involucradas con el proyecto.

De esta manera las entrevistas semiestructuradas y a profundidad, así como los grupos focales y de discusión, el seguimiento de casos, la construcción de historias de procesos se constituyen en herramientas para la implementación de la consultoría a contratar. Los

productos generados a través de estas herramientas metodológicas serán insumos tanto para la elaboración del documento como para los informes de avance y final con los cuales se deben anexar los insumos de las mismas (audio de grabaciones y transcripción de los mismos, archivos fotográficos).

Así mismo se hace indispensable comprender el desarrollo de la presente asistencia técnica como una acción que hace parte de un proceso global, que se orienta a generar herramientas y capacidades para la institucionalización de la política pública de igualdad en la Alcaldía de Cali, por lo tanto su desarrollo se llevará en constante dialogo, apoyo y retroalimentación con las demás actividades que se adelanten en la implementación del proyecto. De esta manera se incluirán jornadas de dialogo y discusión entre las diferentes asistencias técnicas contratadas con el animo de permitir el monitoreo y evaluación del proyecto en su conjunto.

7. Perfil profesional - Competencias

- Título profesional en Sociología, Ciencias Humanas: Trabajo Social, derecho, Filosofía y preferiblemente post grado en áreas afines al objeto del contrato.

Se valorará:

- Profesional, con conocimientos y experiencia en sistematización de proyectos, relacionados con modelos mixtos (experiencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y de base).
- Experiencia en manejo de grupos,
- Conocimiento en enfoque de Género e interculturalidad,
- Conocimientos en Teoría del Enfoque de Género en Desarrollo, Empoderamiento, Violencias contra las Mujeres,
- Experiencia de trabajo interinstitucional e intersectorial en proyectos similares.
- Capacidad de desarrollar y lograr metas claras, alineadas con las estrategias convenidas según la formulación del proyecto.
- Conocimiento de la metodología de gestión de proyectos de cooperación.
- Capacidad de redacción y comunicación oral.
- Manejo fluido de programas informáticos del paquete Office (Excel, Word, Power Point).
- Habilidades interpersonales para el trabajo en equipo.

Experiencia

Mínimo 3 años de experiencia en temas relacionados, y 2 de experiencia específica en tema de planeación, monitoreo y evaluación de proyectos sociales.

Requisito	Criterio de calificación	Puntaje Min.	Puntaje máx.
Experiencia mínima de 3 años en temas relacionados con: derechos humanos de las mujeres, VBG, perspectiva de género.	Se asignarán 5 puntos por cada año adicional de experiencia, hasta un máximo de 4 años adicionales.	5	25
Experiencia laboral en la construcción participativa de documentos de sistematización de procesos sociales.	Se asignarán entre 5 y 9 puntos hasta 2 años de experiencia laboral; entre 10 y 20 puntos de 3 a 4 años de experiencia y hasta 30 puntos por 5 años o más.	5	30
Conocimientos y/o investigaciones en género, violencia de género y/o, derechos humanos.	Se asignarán 5 puntos por cada una de las publicaciones, estudios o investigaciones en género y/o violencia contra las mujeres, hasta un máximo de 4 documentos.	5	20
Experiencia laboral en proyectos similares en la administración pública.	Se asignarán 5 puntos por una experiencia y entre 6 y 10 puntos por dos o más experiencias.	5	10
Experiencia en trabajo de redes interinstitucionales e intersectoriales.	p.ej. participación en comités o grupos intersectoriales o interinstitucionales; participación en proyectos en alianza con varios sectores o instituciones. Se calificarán hasta un máximo de 3 experiencias.	5	15
TOTAL		25	100

8. Procedimiento de selección

El procedimiento se realizará mediante la calificación de las hojas de vida que reúnan el perfil requerido y que hayan alcanzado el puntaje más alto para la presente convocatoria.

9. Duración del contrato

Se establecerá contrato por prestación de servicios durante el último trimestre del año 2012 y tiempo adicional a acordar durante el primer trimestre del año 2013. En el desarrollo del contrato el contratista asumirá los gastos del apoyo logístico (papelería, transporte, apoyos requeridos para la realización de talleres y equipo de cómputo.)

10. Ubicación de la consultoría

La sede de trabajo del/la Consultoría será la Alcaldía de Cali.

11. Modalidad de contratación y forma de pago

Contrato por prestación de servicios profesionales. El monto total del contrato es de quince millones de pesos mcte. (\$15.000.000.00 mcte.), se pagará en cuotas mensuales de igual valor a partir de la firma del acta de iniciación del contrato, previa presentación y aprobación de informes de avance e informe final con respecto a la última cuota a pagar.

12. Supervisión

La supervisión del presente contrato está a cargo de la Coordinadora Municipal del Proyecto “**Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali**”.

13. Cómo aplicar

LUGAR Por favor enviar sus hojas de vida (extensión máxima de 4 páginas) y carta de motivación a la dirección electrónica: noviolenciacontralamujer@gmail.com.

PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS Fecha límite de recepción de hojas de vida: Jueves seis (06) de septiembre hasta las 17:00 horas (5:00 p.m.). Sólo se contactará a los candidatos y las candidatas preseleccionadas/os.